

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2012 adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Suprimir la paga extra correspondiente al mes de diciembre del ejercicio de 2012 para el Alcalde y Concejales, tanto con dedicación exclusiva como parcial.

Segundo. Aprobar la declaración de no disponibilidad del crédito presupuestario de la aplicación presupuestaria 9121-100.00 Retribuciones básicas órganos de gobierno por importe de 14.364,77 euros.

Tercero. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención para que proceda a llevar a cabo las anotaciones contables y presupuestarias correspondientes

Cuarto. Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de la Corporación, en cumplimiento del artículo 75.5 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 75.5 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Yunco 3 de diciembre de 2012.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-10331